

DECRETO SUPREMO N° 08498

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones Ing. GUSTAVO MENDEZ TORRICO, se ausenta del país en misión oficial para concurrir a la 4ª Asamblea de la Asociación Latino Americana de Ferrocarriles que se realiza en Santiago de Chile;

Que es necesario mantener normal el funcionamiento de la Administración Pública encomendado a otro Ministro en ejercicio de la mencionada Cartera.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Mientras dure la ausencia del señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones Ing. Gustavo Méndez Torrico, encomiéndose la atención de este Portafolio al señor Ministro de Economía Nacional Cnl. Alberto Larrea Humérez.

El Señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de 1968.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO. Gral. Enrique Gallardo B.; Contral-alm. Alberto Albarracín; Cnl. Gustavo Méndez T.; Gral. Roberto Flores; Cnl. José Patiño A.; Cnl. Alberto Larrea H.; Cnl. Francisco Baldi; My. Jaime Galindo de U.; Cnl. Alberto Guzmán S.; Gral. Juan Lechín S.